



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00344749- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Magíster Victor Sajoza Juric, con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Valeria Marcela Riboldi DNI 32549179, titulada: Participación de estudiantes en el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje de la Licenciatura en Periodismo, modalidad a distancia, Universidad Siglo 21, y dirigida por María Cecilia Losano, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a las profesoras: María Virginia Armando, María Susana Morales y Analía Martínez Fittipaldi como miembros titulares y a lxs profesorxs: María Soledad Roqué Ferraro, Germán Pinque y Claudia Rosana Floris como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología de la tesista Valeria Marcela Riboldi DNI 32549179, titulada Participación de estudiantes en el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje de la Licenciatura en Periodismo, modalidad a distancia, Universidad Siglo 21 a las profesoras: María Virginia Armando, María Susana Morales y Analía Martínez Fittipaldi como miembros titulares y a lxs profesorxs: María Soledad Roqué Ferraro, Germán Pinque y Claudia Rosana Floris como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.